

LIBRO DE RESOLUCIONES

**JUNTA DE GOBIERNO
P.D.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA**

Joaquín Castillo Sempere

Número

Fecha

Área de Educación, Participación Ciudadana
y Edificios Municipales
Dirección General del Distrito Bellavista-La
Palmera
Sección Distrito Bellavista-La Palmera

Expte.: 22/2016

Por Resolución número 3929, de fecha 22 de junio de 2016, se aprobó la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Distrito Bellavista-La Palmera, destinada a gastos generales de funcionamiento de las entidades del Distrito para el año 2016, así como las bases por las que se rige.


Por Resolución núm. 7023 de fecha 14 de noviembre de 2016, se adoptó Resolución Provisional de concesión y desestimación de subvenciones, que se publicó en el tablón de anuncios del Distrito y posteriormente en la página web municipal, concediéndose un plazo de 10 días a las entidades interesadas para presentar alegaciones, reformular, desistir o aceptar la subvención.

Consta en el expediente informe de la Sección del Distrito Bellavista-La Palmera en el que se analizan las alegaciones y reformulaciones presentadas y se recogen las aceptaciones de las entidades interesadas. Así mismo, en este informe se hace mención expresa de la existencia en esta Sección de documentación bastante por la que se acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por las entidades propuestas como beneficiarias de las subvenciones.

Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de octubre de 2015, RESUELVO:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones y/o reformulaciones de las siguientes entidades por los motivos que se indican:

- ASOCIACIÓN DE VECINOS ELCANO (G41148776): ha subsanado la deficiencia existente al presentar Presupuesto de Ingresos y Gastos equilibrado.
- ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE, TEJIDOS Y ÓRGANOS DE SEVILLA (G91595223): ha subsanado la deficiencia existente al presentar Presupuesto de Ingresos y Gastos equilibrado.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDAD DE BELLAVISTA (G41153859): el nuevo Anexo presentado recoge gastos por importe de 1.200,00 €, subvencionables e incluidos en el presupuesto.
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN "TAL COMO ERES" (G91587832): ha subsanado la deficiencia al aclarar el importe del concepto

Código Seguro De Verificación:	GFjo95NK3aFGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	19/12/2016 10:24:53 15/12/2016 14:29:39	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GFjo95NK3aFGg8KDZVj1WA==			

“Subvención La Caixa” y detallar el contenido del concepto “otros”, ambos de su presupuesto de ingresos 2016.

SEGUNDO.- Desestimar definitivamente la concesión de subvención a las siguientes entidades, por las causas que se indican:


- CENTRO JUVENIL STA. M^a. MICAELA RR. ADORATRICES (R 4100726): por no coincidir los ingresos declarados en el presupuesto de ingresos con los relacionados en la documentación presentada como alegaciones y, por tanto, resultar el presupuesto de ingresos y gastos desequilibrado.
- CLUB TERCERA EDAD ELCANO (G41648882): las explicaciones no guardan relación con los motivos de la desestimación provisional de su solicitud.

TERCERO.- Tener por desistida a la entidad ASOCIACIÓN ANDALUZA DE TRASPLANTADOS HEPÁTICOS (G41608043) por no contestar al requerimiento de subsanación.

CUARTO.- Excluir a la entidad “Club de Pesca Bellavista (G41431198)” por presentar la solicitud fuera de plazo.

QUINTO.- Conceder definitivamente subvención a las entidades que se relacionan, por los importes que se indican:


- ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER DE BELLAVISTA (G41200445)
Importe subvención: 1.200,00 €
- ASOCIACIÓN DE VECINOS ELCANO (G41148776)
Importe subvención: 1.200,00 €
- ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIDAD DE BELLAVISTA (G41153859)
Importe subvención: 1.200,00 €
- ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE, TEJIDOS Y ÓRGANOS DE SEVILLA (G91595223)
Importe subvención: 1.200,00 €
- ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA BELLAVISTA (AFIBELL) (G91782755)
Importe subvención: 1.035,94 €
- ASOCIACIÓN HUERTOS DE LA SALUD BELLAVISTA (G41088469)
Importe subvención: 1.200,00 €
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN “TAL COMO ERES” (G91587832)
Importe subvención: 1.200,00 €
- CLUB DEPORTIVO PAYASOS CROUSS (G41996042)
Importe subvención: 1.200,00 €
- PEÑA CULTURAL FLAMENCA “LA FRAGUA” DE BELLAVISTA (G41088469)
Importe subvención: 1.200,00 €

Código Seguro De Verificación:	GFjo95NK3aFGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	19/12/2016 10:24:53	
	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:29:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GFjo95NK3aFGg8KDZVj1WA==			

- PEÑA SEVILLISTA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE BELLAVISTA (G41441866)
Importe subvención: 1.200,00 €
- UNIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA (G41272931)
Importe subvención: 1.200,00 €

SEXTO.- Notificar la presente resolución definitiva a las entidades interesadas.

DOY FE
El Secretario General

Código Seguro De Verificación:	GFjo95NK3aFGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	19/12/2016 10:24:53	
	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	15/12/2016 14:29:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GFjo95NK3aFGg8KDZVj1WA==			